



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 27 DE MARZO DE 2025

El pasado 31 de diciembre expiró el último Convenio 2021-2024 con la Diputación Provincial de Zaragoza relativo al programa de inversiones en Barrios Rurales de Zaragoza. Este convenio está siendo motivo de controversia y discordia entre la DPZ y el Ayuntamiento de Zaragoza y como consecuencia los ciudadanos de los 14 barrios rurales son rehenes de ese clima de desconfianza y deslealtad institucional, viendo peligrar las infraestructuras y equipamientos a los que tienen derecho.

No podemos obviar que los barrios rurales han sido los grandes olvidados de todos los gobiernos de esta ciudad, especialmente cuando gobernaba el PSOE, pero en aquel entonces la DPZ no exigía el cumplimiento del convenio con el mismo celo que lo hace ahora. No se puede disimular el uso partidista que está llevando a cabo el PSOE de esta cuestión. La DPZ es el único reducto de poder y gobierno que le ha quedado al PSOE, que ha decidido utilizar a los barrios rurales como arma electoral y de desgaste contra el Partido Popular, sin importarle en absoluto los 35.000 vecinos de dichos barrios. Desde la posición limitada de fuerza que las urnas nos han concedido en este Ayuntamiento, el Grupo Municipal VOX tiene muy presente las necesidades de los barrios rurales y la deuda que se tiene con ellos por el menor nivel de inversiones realizados en décadas pasadas con respecto a otros barrios de la ciudad, y por este motivo VOX introdujo una partida de un millón de euros en el presupuesto del año 2025 destinada a inversiones en los barrios rurales.

La DPZ le debe, porque ha impagado, al Ayuntamiento de Zaragoza 4 millones de euros correspondientes al año 2024 y en el Presupuesto de la DPZ no se ha contemplado ninguna cantidad para los barrios rurales. Es decir, el PSOE le da la espalda a los vecinos de los barrios rurales. La DPZ ha ingresado al Ayuntamiento de Zaragoza 12 millones de euros por el Convenio 2021-2024 y no los 16 millones que se debería de haber ingresado según los términos acordados.

En base a este Convenio el Ayuntamiento asumía el compromiso de prestar los servicios de extinción de incendios así como el servicio de recogida de residuos y de animales en los territorios limítrofes y cercanos a la ciudad de Zaragoza, unos servicios valorados en cuatro millones de euros, por lo que finalmente el Ayuntamiento sólo ha tenido a su disposición 8 millones de euros para obras en los barrios rurales.

La realidad es que en este momento no hay un convenio en vigor pero el Ayuntamiento de Zaragoza sigue prestando estos servicios, por lo que son los ciudadanos de Zaragoza quienes los están financiando en la actualidad, lo que genera una situación injusta y de desigualdad. Y todo ello sin olvidar que son los habitantes de la ciudad de Zaragoza los que aportan el 70% de los ingresos con los que cuenta la Diputación Provincial de Zaragoza.

Por un lado, el Ayuntamiento de Zaragoza alega que el Convenio 2017-2019, sometido a varias prórrogas, tuvo que solaparse con el último Convenio 2021-2024, pero que, a pesar de todo, se cumplió en su integridad. Pero en lo relativo a éste último, el equipo de gobierno ha explicado en el Pleno municipal que de los 8 millones de euros, sólo 5,5 millones se destinan a obras (puesto que 2,5 millones de euros han ido a sobrecostes) y en el mes de febrero se se había ejecutado el 70,08%, con la previsión de que en el primer semestre del año 2025 la ejecución alcance el 90%.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a cuantificar y actualizar el importe del coste de los servicios prestados por la extinción de incendios así como por el servicio de recogida de residuos y de animales en el resto de municipios de la provincia, atendiendo a los importantes incrementos en el coste que se han producido en estos servicios en los últimos años, especialmente en el servicio de recogida de residuos, para que, en el caso de que no se haya firmado un nuevo convenio, establecer el mecanismo de pago por estos servicios antes de finalizar el próximo mes de abril. En el supuesto de que no se firme un nuevo convenio comunicará a la Diputación Provincial de Zaragoza su renuncia a la prestación de estos servicios.
2. El Ayuntamiento de Zaragoza propondrá a la Diputación Provincial de Zaragoza que en la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito entre ambas instituciones, si sigue manteniéndose, se incorpore al menos un concejal de alguno de los grupos municipales que no forman parte del gobierno de ninguna de las dos instituciones.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2025

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias